

SECRETARIA

A Despacho de la señora Juez. Pasa con escrito de la demandante en el que solicita copia de prueba de sangre que se practicó a su hijo Mauricio Javier, al papá Francisco Javier Franco Ruiz y a ella. Sírvase Proveer.
Cali, 25 de marzo de 2022

Auto No. 657

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Cali, veinticinco de marzo de dos mil veintidós.

Proceso: Filiación Extramatrimonial
Radicación: 76001311000419890464400
Demandante: Claudia Inés Rincón Arciniegas
Demandado: Francisco Javier Franco Ruiz

Evidenciado el escrito que antecede, el Juzgado Cuarto de Familia de Oralidad

RESUELVE

Ordénese expedir copia de los resultados de exámenes de genética a Claudia Inés Rincón Arciniegas, Francisco Javier Franco Ruiz y a Mauricio Javier Rincón el 10 de marzo de 1990. A costa de la parte demandante.

Para la entrega de las copias pueden asistir a las instalaciones del Juzgado Cuarto de Familia 7 Piso del Palacio de Justicia de Cali.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

En estado No. _49_ hoy notifico a las partes el auto que antecede (art. 295 del c.g.p.).

Santiago de Cali 28 de marzo de 2022

la secretaria.-

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Ddo. Francisco Javier Franco Ruiz
Rad. 1989-4644-00

Código de verificación:

5af58c47fd9c3ac28b30c5419fdca9c8c26fb97db0fb5ba541b3a6dbdf44a89a

Documento generado en 25/03/2022 01:17:24 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**